

## BOLETÍN INFORMATIVO DE DICIEMBRE DE LA ACTIVIDAD 1.1.1 “REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL ANEXO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO OFERTA MINCIENCIAS”

El proyecto “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR” - código BPIN: 2021000100145 tiene como objetivo aumentar la actividad innovadora y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos de empresas del departamento de Cesar, mediante el desarrollo de tres (3) componentes denominados: fomento y cultura de innovación, sistemas de innovación, y desarrollo tecnológico e innovación.

Gestionar el conocimiento (GC) no solo significa observar y actuar conforme a las tendencias actuales del mercado, significa el reconocimiento del talento humano como agente de cambio, garante de la sostenibilidad del éxito organizacional, promotor de valor público en la cadena de valor, facilitador del aprendizaje y como gestor de las acciones de mejoramiento continuo en la organización. En este orden de ideas en el desarrollo de esta actividad por medio de la gestión del conocimiento se facilitó la recolección, el almacenamiento y el intercambio de información dentro del proyecto por medio de la página web de la cámara comercio de Valledupar, donde reposa la información de las convocatorias desarrolladas. A continuación, se observa las evidencias fotográficas:



The screenshot shows the website for Programa Órbita Cesar. At the top, there is a navigation bar with links for 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Atención y Servicios a la Ciudadanía', 'Participa', and 'Respuestas Anónimas'. Below this is the logo for 'CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR' and a search bar. The main content area features the 'PROGRAMA Órbita Cesar' logo and a text box that reads: 'Órbita es un proyecto de ciencia, tecnología e innovación cuyo objetivo es implementar un programa para aumentar la actividad innovadora y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos de empresas del departamento de Cesar.' There is also a 'Chat' button in the bottom right corner.

Se realizaron dos convocatorias públicas abiertas. A continuación, se describen cada una de estas:



La primera convocatoria se denominó **sistema de innovación empresarial**, y esta buscaba que las empresas seleccionadas en el marco de esta tenga la oportunidad de recibir un proceso de intervención y acompañamiento de (8) ocho – (10) diez meses para impulsar (i) la creación y/o consolidación de Sistemas de Gestión de Innovación empresarial y (ii) la priorización e implementación de un proyecto de I+D+i conducente al desarrollo de un prototipo tecnológico funcional, listo para su comercialización en el mercado. Las empresas que resultaron seleccionadas deberán asumir un costo de CERO MILLONES DE PESOS (\$0) por su participación, y obtendrán beneficios como:

- Un entrenamiento de alto nivel para la creación del Sistema de Innovación tiene un costo de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) por empresa.
- Un acompañamiento técnico especializado para el diseño, desarrollo, prueba y validación de un proyecto de I+D+i mediante el desarrollo de un prototipo tecnológico funcional valorado en hasta CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000).

El perfil de las empresas que participaron en la convocatoria se describe a continuación:

- Presentar la carta de postulación al programa según el formato del Anexo 2 firmada por el representante legal.
- Contar con mínimo 10 trabajadores con un contrato laboral con la empresa postulada.
- Tener sede principal en el Departamento del Cesar
- Ser una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana.
- Estar constituida legalmente, con un tiempo mínimo de tres (3) años.
- Ser catalogada como empresa pequeña, mediana o grande según el Decreto 957 del 5 de junio de 2019

La segunda convocatoria denominada **becas de innovación**, por medio de la cual se buscaba formar por medio de un entrenamiento especializado la generación de una cultura de innovación para fortalecer e implementar procesos de innovación empresarial. Los participantes que resultaron seleccionadas asumieron un costo de CERO MILLONES DE PESOS (\$0) por su participación, y

obtuvieron como beneficio una beca de innovación para realizar un Diplomado en dos enfoques con una entidad especializada:

- Opción 1 – Diplomado: Gestión de la Innovación Empresarial.
- Opción 2 – Diplomado: Gestión y Desarrollo de la tecnología.

El perfil de las empresas que participaron en la convocatoria se describe a continuación:

Representantes de entidades y/o independientes del ecosistema de innovación del Departamento de Cesar provenientes de entidades públicas, privadas, organizaciones sin ánimo de lucro, agremiaciones, empresas menos de 2 años de constitución, entidades de apoyo empresarial y/o servicios apoyo a la innovación y otras con intereses relacionados.

Todo el proceso de inscripción y selección de los beneficiados se realizó por medio de apartado del proyecto que reposa en la página web de la cámara de comercio de Valledupar. A continuación, se observan registros fotográficos de divulgación de las convocatorias:



Dando cumplimiento a los términos referencias establecidos, posterior a culminar el proceso de convocatoria, se inició el proceso de revisión de requisitos y documentación para la selección de doscientos cuarenta (240) cupos para las becas de innovación y los cuarenta (40) cupos para el sistema de innovación empresarial.

Además, como otra estrategia de divulgación y transparencia de la convocatoria fue publicado el listado del personal seleccionado en la página web<sup>1</sup>. A continuación, se observan las evidencias:



relacionados.

**CUPOS**

- 120 cupos [Entrenamiento 1- Diplomado]
- 120 cupos [Entrenamiento 2- Diplomado]

[Listado Definitivo Diplomado 1](#)

[Listado Definitivo Diplomado 2](#)

[Listado Definitivo Diplomado 1 Corte 2](#)

[Listado Definitivo Diplomado 2 Corte 2](#)

**ESTA CONVOCATORIA ESTA CERRADA**

- Presentar la carta de postulación al programa según el formato del Anexo 2 firmada por el representante legal.
- Contar con mínimo 10 trabajadores con un contrato laboral con la empresa postulada.
- Tener sede principal en el Departamento del Cesar
- Ser una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana.
- Estar constituida legalmente, con un tiempo mínimo de tres (3) años.
- Ser catalogada como empresa pequeña, mediana o grande según el Decreto 957 del 5 de Junio de 2019

**CUPOS**

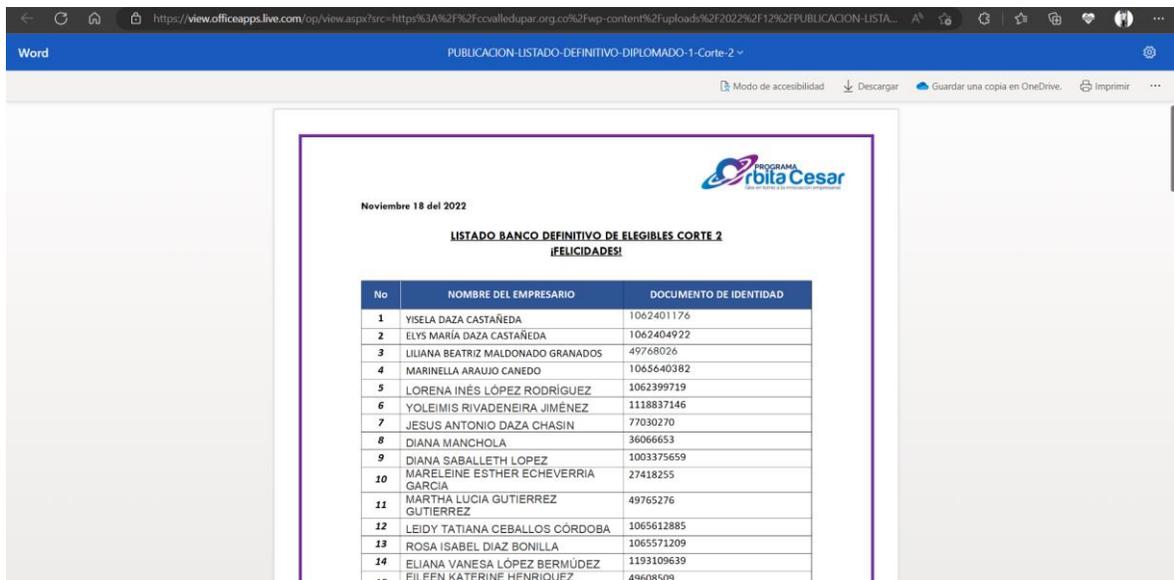
- 40 Empresas

**ESTA CONVOCATORIA ESTA CERRADA**

Spanish

[¿Necesitas ayuda?](#)

Chat



Word

PUBLICACION-LISTADO-DEFINITIVO-DIPLOMADO-1-Corte-2

Noviembre 18 del 2022

**LISTADO BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES CORTE 2**  
**¡FELICIDADES!**

| No | NOMBRE DEL EMPRESARIO              | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
|----|------------------------------------|------------------------|
| 1  | YISELA DAZA CASTAÑEDA              | 1062401176             |
| 2  | ELYS MARÍA DAZA CASTAÑEDA          | 1062404922             |
| 3  | LILIANA BEATRIZ MALDONADO GRANADOS | 49768026               |
| 4  | MARINELLA ARAUJO CANEDO            | 1065640382             |
| 5  | LORENA INÉS LÓPEZ RODRIGUEZ        | 1062399719             |
| 6  | YOLEMIS RIVADENEIRA JIMÉNEZ        | 1118837146             |
| 7  | JESUS ANTONIO DAZA CHASIN          | 77030270               |
| 8  | DIANA MANCHOLA                     | 36066653               |
| 9  | DIANA SABALLETH LOPEZ              | 1003375659             |
| 10 | MARELEINE ESTHER ECHEVERRIA GARCIA | 27418255               |
| 11 | MARTHA LUCIA GUTIERREZ GUTIERREZ   | 49765276               |
| 12 | LEIDY TATIANA CEBALLOS CÓRDOBA     | 1065612885             |
| 13 | ROSA ISABEL DIAZ BONILLA           | 1065571209             |
| 14 | ELIANA VANESA LÓPEZ BERMÚDEZ       | 1193109639             |
| 15 | EILEEN KATERINE HENRIQUEZ          | 49608509               |

Actualmente se está desarrollando una estrategia de codificación donde el conocimiento se codifica y almacena cuidadosamente en bases de datos. La estrategia de codificación significa el desarrollo y la explotación de un sistema de TIC adecuado. En este sentido la información generada durante el

<sup>1</sup> <https://ccvalledupar.org.co/programa-orbita-cesar/>



desarrollo de las actividades del proyecto reposara en la base de datos de la página web de la Cámara comercio de Valledupar.

De esta manera se cumplió en su totalidad con la realización del proceso de selección y vinculación de empresas beneficiarias según los términos de referencia del anexo establecido en el proyecto oferta MINCIENCIAS. Además, de la implementación de diferentes estrategias internas y externas para la gestión del conocimiento.



**MINISTERIO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



**CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR**  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



**AREANDINA**  
Fundación Universitaria del Área Andina